

EVALUACIÓN DE RIESGOS

Fecha:

Empresa: TK GALMED, S.A.

Centro: GALMED

Sección: LUGARES DE TRABAJO

Área : INSTALACIONES TK GALMED (SAGUNTO) - VALENCIA

RIESGOS Y MEDIDAS DE CONTROL

Número	Riesgo/Descripción	Probabilidad Baja	Consecuencia Dañino	Estimación del riesgo Tolerable
1.-	CAÍDA DE PERSONAS A DISTINTO NIVEL Riesgo de caída al subir o bajar por escaleras fijas, en oficinas, horno, etc, escaleras de gato, huecos por falta de tramex. Trabajos en las proximidades de huecos o desniveles.			
Medida de Control:				
- Agarrarse a la barandilla al subir o bajar por escaleras fijas. - Evitar que la suela del calzado de seguridad esté impregnada de aceites o grasas. - Eliminar de forma inmediata los charcos de grasa o aceite, agua o cualquier otro líquido que pueda propiciar una caída. - Se prohíbe la manipulación de cargas por escaleras cuando por su peso o dimensiones puedan comprometer la seguridad del trabajador. - Comprobación periódica el estado de barandillas en escaleras fijas y escalones.				
Medida de Control: Cuando el trabajo se tenga que realizar en las proximidades de huecos o desniveles protegerse utilizando equipos de protección individual que amortigüen una posible caída. Balizar la zona.				
Número	Riesgo/Descripción	Probabilidad Baja	Consecuencia Ligeramente Dañino	Estimación del riesgo Trivial
2.-	CAÍDA DE PERSONAS AL MISMO NIVEL Caída por obstáculos, aceites, grasas por el suelo.			
Medida de Control:				
- Utilizar calzado de seguridad con suela antideslizante e informar de ello para que sea eliminado de forma inmediata. - Prestar atención a los desniveles o irregularidades del suelo, extremando la precaución por suelos o superficies mojadas. - Mantenimiento despejado de todos los pasillos o zonas de paso, especialmente si forman parte del recorrido de evacuación en caso de emergencia. - Mantenimiento del orden y limpieza en todo el centro de trabajo.				
Número	Riesgo/Descripción	Probabilidad Baja	Consecuencia Dañino	Estimación del riesgo Tolerable
3.-	GOLPES POR OBJETOS O HERRAMIENTAS Golpes contra partes de la estructura, maquinaria, tuberías, etc.			
Medida de Control:				
- Uso de guantes y cascos adecuados de protección según RD 773/1997. - Señalizar y prestar atención a aquellas partes de la estructura que puedan ocasionar golpes				
Número	Riesgo/Descripción	Probabilidad Baja	Consecuencia Dañino	Estimación del riesgo Tolerable
4.-	PROYECCIÓN DE FLUIDOS Y/O VAPORES Y PARTÍCULAS Proyección de partículas arrastradas por energía neumática, proyección de fluido líquido a presión.			
Medida de Control: Utilización de gafas de protección según RD 773/1997.				
Número	Riesgo/Descripción	Probabilidad Baja	Consecuencia Ligeramente	Estimación del riesgo

EVALUACIÓN DE RIESGOS

Fecha:

Empresa: TK GALMED, S.A.

Centro: GALMED

Sección: LUGARES DE TRABAJO

Área : INSTALACIONES TK GALMED (SAGUNTO) - VALENCIA

RIESGOS Y MEDIDAS DE CONTROL

		Daño	Trivial
5.-	RUIDO		
El nivel de ruido diario equivalente es inferior a 80 dB(A) y 135 dBC de pico			
Medida de Control: Si esta situación varía de acuerdo al RD 1316/89 se deberá; - Reducir la exposición al ruido. - Realizar evaluaciones de ruido cada año. - Obligación de utilizar los protectores auditivos a todo el personal. - Controles médicos auditivos cada tres años.			

Número	Riesgo/Descripción	Probabilidad Media	Consecuencia Daño	Estimación del riesgo Moderado
6.-	CONTACTOS ELÉCTRICOS			
Contactos eléctricos por operaciones elementales (conexión y desconexión de equipos), contactos eléctricos por la realización de trabajos eléctricos sin tensión, contactos eléctricos en la realización de mediciones, ensayos o verificaciones, contactos eléctricos por la realización de trabajos en tensión (baja tensión).				
Medida de Control: Toda la instalación eléctrica debe pasar las inspecciones periódicas que marca el REBT por personal cualificado.				
Medida de Control: Todos los cuadros eléctricos deben estar cerrados y señalizados con la señal de peligro eléctrico.				
Medida de Control: Se dispondrá de herramientas aislantes adecuadas al trabajo a realizar y están en buen estado de conservación.				
Medida de Control: Se prohíbe trabajos en tensión mientras se realiza trabajos de mantenimiento y reparación en los equipos de trabajo.				
Medidas de Control: Se prohíbe trabajos en exterior con condiciones atmosféricas desfavorables y en interior en caso de tormenta.				

Número	Riesgo/Descripción	Probabilidad Baja	Consecuencia Daño	Estimación del riesgo Tolerable
7.-	ATROPELLLOS O GOLPES CON VEHÍCULOS			
Debido a la circulación de alguna carretilla elevadora o vehículos por los viales				
Medida de Control: Se andará con precaución por planta, especialmente en aquellas zonas por donde puedan circular carretillas o vehículos por los viales.				
Medida de Control: Las carretillas no podrán circular a más de 20 km/h por fuera de las naves ni a más de 10 km/h por el interior. Circular con precaución en las curvas.				
Medida de Control: Cumplir las normas de seguridad vial por los viales que rodean las instalaciones.				

Número	Riesgo/Descripción	Probabilidad Baja	Consecuencia Daño	Estimación del riesgo Tolerable
8.-	ILUMINACIÓN			
Posible riesgo por falta de iluminación en determinadas zonas de la planta				

EVALUACIÓN DE RIESGOS

Fecha:

Empresa: TK GALMED, S.A.

Centro: GALMED

Sección: LUGARES DE TRABAJO

Área : INSTALACIONES TK GALMED (SAGUNTO) - VALENCIA

RIESGOS Y MEDIDAS DE CONTROL

Medida de Control: Mantenimiento y conservación de todas las luminarias

Número	Riesgo/Descripción	Probabilidad Baja	Consecuencia Dañino	Estimación del riesgo Tolerable
9.-	INCENDIO			
	Riesgo de incendio por la existencia de material combustible, cortocircuitos, generación de chispas en trabajos de mantenimiento, etc			
	Medida de Control: - Prohibido fumar en todo el centro de trabajo. - Mantenimiento de todos los medios de extinción de incendios, los extintores deben estar colocados sobre pared, colgados y señalizados.			

Número	Riesgo/Descripción	Probabilidad Baja	Consecuencia Dañino	Estimación del riesgo Tolerable
10.-	CAÍDA DE OBJETOS POR DESPLOME O DERRUMBE			
	Debido a la manipulación de carga con carretilla o puente-grúa			
	Medida de Control: Revisión periódica de los medios de elevación.			
	Medida de Control: - Las carretillas no podrán circular a más de 20 km/h por fuera de las naves ni a más de 10 km/h por el interior. Circular con precaución en las curvas. - No realizarán cambios bruscos de dirección que puedan comprometer la seguridad de la carga sobre la carretilla - En rampa las carretillas circularán marcha atrás si están cargadas			
	Medida de Control: - No sobrecargar las estanterías, no superar la carga para la cual han sido diseñadas. - Las estanterías deben estar ancladas al suelo o paredes. - Colocar lo más pesado en las zonas bajas de la estantería y lo más ligero en las partes altas.			
	Medidas de Control: - No permanecer nunca bajo cargas suspendidas. - Utilizar casco de protección. - No superar la carga nominal de los medios de elevación (puentee-grúa, carretilla)			